



IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH

ISSN: 2007-4336

ISSN: 2448-8550

revista@rediech.org

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.

México

Bahena Mendoza, Iván

Prácticas ciudadanas configuradas por jóvenes dentro de una institución de educación media superior

IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 13, e1402, 2022, Enero-Diciembre

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.

Chihuahua, México

DOI: https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1402

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521670731007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Prácticas ciudadanas configuradas por jóvenes dentro de una institución de educación media superior

Citizen practices set up by teenagers within a high school institution

Iván Bahena Mendoza

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la configuración de ciudadanía en jóvenes de una institución de educación media superior, esto es, explicitar el proceso a través del cual esta población construye prácticas ciudadanas. La investigación se diseñó como una propuesta cualitativa de corte etnográfico, recurriendo para ello a la perspectiva etnosociológica y apoyándose a su vez del enfoque biográfico y sociocultural con la intención de obtener y dar tratamiento a los referentes empíricos. Entre los principales resultados podemos identificar: el reconocimiento del proceso de configuración de ciudadanía en jóvenes denominado *Ciudadanía juvenil*, así como la constitución de cuatro tipos de prácticas ciudadanas: prácticas de posicionamiento, prácticas de frontera, prácticas de intervención y prácticas de reconocimiento.

Palabras clave: ciudadanía, contexto de aprendizaje, escuela, formación, juventud.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the configuration of citizenship in young people from a high school institution, that is, to make explicit the process through which this population builds citizen practices. The research was designed as a qualitative ethnographic proposal, resorting to the ethnosociological perspective and in turn relying on the biographical and sociocultural approach to obtain and treat empirical references. Among the main results we can identify: the recognition of the citizenship configuration process in young people called *Youth citizenship*, as well as the constitution of four types of citizen practices: positioning practices, border practices, intervention practices and recognition practices.

Keywords: citizenship, learning context, school, training, youth.

PRESENTACIÓN

En México la Educación Media Superior (EMS) ha puesto especial énfasis en la formación ciudadana de los jóvenes. Por ejemplo, el Modelo Educativo de Transformación Académica (SE, 2009) pretendía favorecer la participación ciudadana de esta población, de la misma manera el Nuevo Modelo Educativo para Educación Obligatoria (SEP, 2017a) ha buscado promover la participación cívica y política de los jóvenes en la democracia.

Aun así, son necesarias las reflexiones en torno del papel desempeñado por la escuela en la formación ciudadana de los jóvenes. Por ejemplo: 1) los resultados de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud publicados en el 2012 (Instituto Mexicano de la Juventud, 2012) reflejaron que el 89.6% de esta población se sentían poco o nada interesados en la política y solo el 4.4% de los mismos consideraba necesario participar en este tema, y 2) la participación de este grupo en la elección presidencial del 2012 contó con un rango de 62.08% para el grupo de 18 a 19 años y 53% para el grupo de 20 a 29 años de edad a nivel nacional, mientras que para el Estado de México el total de la participación juvenil se encontró por debajo del 60% (IFE, 2013). Los datos presentados conllevan a reflexionar: ¿hasta qué punto la relación del ejercicio ciudadano se encuentra vinculado a la mayoría de edad?, o si, más allá del ejercicio del voto, los partidos políticos o los códigos civiles, esta población es capaz de organizar sus propias formas ciudadanas.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la configuración de ciudadanía en jóvenes de EMS, a saber, problematizar si los jóvenes configuran prácticas ciudadanas en relación con sus procesos de vida, esto es, explicitar formas políticas, jurídicas, sociales e identitarias a partir de sus pertenencias y maneras de participación.

Se determinó como colaboradores o población de investigación a jóvenes de preparatoria, a saber, sujetos de entre 17 y 19 años inscritos en una institución de EMS. El campo de estudio o campo de investigación fue una escuela pública del nivel ubicada en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (Valle). El trabajo de campo tomó lugar durante el ciclo escolar 2017-2018, con jóvenes quienes cursaban el quinto y el sexto semestres.

Este artículo se encuentra organizado por ocho apartados. El primero o “Presentación”, expone el problema central de análisis. El segundo, titulado “Acercamiento a lo ciudadano en jóvenes”, pretende posibilitar perspectivas de estudio. El tercero,

denominado “Analizar la configuración de ciudadanía”, desarrolla el asunto metodológico. El cuarto, nombrado “Valle de Chalco Solidaridad: referentes contextuales en la configuración de ciudadanía”, presenta las características desde donde se ha posibilitado este ejercicio con la población de estudio. El quinto, “Cuatro condiciones en la configuración de prácticas ciudadanas”, implica el tratamiento de los referentes empíricos. El sexto, designado “Proceso de configuración de prácticas ciudadanas”, presenta el análisis de los referentes empíricos. El séptimo, “Conclusiones”, enlista los hallazgos y las aportaciones al área de estudio. Finalmente se comparten las referencias utilizadas en la realización de este reporte.

ACERCAMIENTOS A LO CIUDADANO EN JÓVENES

Es complejo establecer una conceptualización sobre ciudadanía que alcance a cubrir las múltiples expresiones políticas existentes, si bien la gran mayoría retoma aspectos centrales sobre la práctica ciudadana inevitablemente deja de lado otros tantos. En México la ciudadanía se piensa como un ejercicio institucionalizado, atendido desde el punto de vista jurídico. A decir de Olvera (2008), en los casos más extremos se convierte en una práctica minimalista representada por la participación a través del voto. Este problema se maximiza cuando se habla de jóvenes escolares incluso legalmente constituidos como ciudadanos, pero mayoritariamente marcado cuando no lo son, es decir, en minoría de edad puesto que, a la adaptación educativa, política y sociolaboral que deben hacer, se le suma una transición identitaria, cultural, socioeconómica e histórica.

La mayoría de las instituciones formativas mantienen una relación tutorada con esta población, esto significa que los jóvenes son atendidos en minoría no solo biológica sino también cognoscitiva y sobre todo sociopolítica. De esta manera las instituciones educativas esperan que esta población siga unos principios normativos los cuales paradójicamente no acaban de reconocerles sino hasta su egreso. Investigaciones como las de Medina (2000), Reguillo (2002) y Pérez (2008) refieren que los jóvenes han sido conceptualizados dentro de la escuela, es decir, caracterizados desde un papel el cual deben cumplir, dejando de lado parte de sus intereses, preocupaciones, las formas en que asumen y responden a las realidades socioculturales, las maneras en que habitan un espacio y son ellos mismos, producto de un sistema clasificadorio vinculado a la producción y reproducción social capitalista.

Si bien actualmente esta población puede formar parte de la vida política, difícilmente encuentra espacios desde donde publicitar una agenda propia, y aquellos que sí lo logran más bien terminan por modificar sus intereses en relación con la agenda de la plataforma política a la que tienen acceso. Así, dentro de la escuela muchas veces los jóvenes ven obstaculizadas las posibilidades de configurar ejercicios ciudadanos, pues algunas de estas prácticas son consideradas disruptivas del proceso educativo

y conductas de indisciplina. Esto ha hecho que muchos sean pensados como sujetos desvinculados de los procesos políticos, alejados de los asuntos de su comunidad y del Estado.

Para esta investigación se ha considerado atender la ciudadanía en jóvenes desde su constitución, en su capacidad de acción, en pluralidad, en la diversidad de contextos, a decir de Salgado et al. (2018), se requiere mirar a la juventud sin el vaciamiento de sus experiencias, sin negar su biografía, su capacidad de invención y su creatividad, una población con características propias a través de formas organizativas particulares: expresiones sociales, culturales y políticas. Vommaro (2015) y Nateras (2010) señalan la importancia de reconocer a los jóvenes como sujetos en constitución desde relaciones sociales y culturales las cuales posibilitan formaciones dinámicas, sociohistóricas e intersubjetivas dentro de espacios de fuerza, lucha y conflicto.

A través de esta perspectiva se ha podido observar la presencia de diversas emergencias en la configuración ciudadana. Por ejemplo, es imperativo atender a los jóvenes como agentes organizadores y copartícipes de la realidad, de los procesos formativos y educativos a partir de sus propias manifestaciones, es decir, en el reconocimiento de su identidad, a decir de Taylor (2009), la identidad propia de un individuo, de esa identidad que refiera la posibilidad de ser uno mismo –desde uno mismo– y ser distinto a los demás.

Una segunda emergencia implicaría la atención de la escuela como espacio público de acción a través del cual los jóvenes se constituyen como ciudadanos, donde lo público, refiere Arendt (2009), significa atender el propio mundo, el espacio común de comparecencia y posicionamiento, de convergencia, de pluralidad, de contacto, de contrastes, de diferencias, de acuerdo y conflicto.

Finalmente, dentro de las escuelas se requiere fortalecer el diálogo, pues los jóvenes poseen la cualidad de proponer y generar alternativas, a decir de Taylor (2009), esto implica las formas de expresarse y transformarse en agentes humanos con capacidad para comprenderse y definir su identidad a través de múltiples lenguajes. Aquí se trata de atender las condiciones contextuales y biográficas que dan sentido a los jóvenes y entran en contacto en el espacio público de una realidad institucionalizada y estatizada.

ANALIZAR LA CONFIGURACIÓN DE CIUDADANÍA

La propuesta metodológica configurada para este estudio ha atendido a los jóvenes en su capacidad de agencia (Giddens, 2006), esto es, en las intenciones y en la conciencia que poseen para realizar una acción, pero también en su capacidad de llevarla a cabo. Formas a través de las cuales los jóvenes se relacionan dentro de un espacio y desde una temporalidad particular, la que estructurada a partir de propiedades viabiliza, influye, posibilita o modifica la formación de prácticas.

Con ello, se elaboró una ruta metodológica centrada en el acercamiento, la observación, la escucha y la comprensión de lo que hacen los jóvenes en la escuela. Esta quedó organizada por dos momentos: 1) la obtención de los referentes empíricos y 2) el tratamiento de estos mismos referentes. A continuación se expone cada uno de ellos.

Obtención de los referentes empíricos

Este primer momento requirió comprender la ciudadanía en jóvenes como una configuración compleja, a decir de Morin (1994), en la interacción de múltiples referentes: sociales, económicos, culturales, políticos. Desde esta complejidad se reconoció la constitución de un sujeto sociocultural en el encuentro y entramado de experiencias previas y nuevos aprendizajes, Bourdieu (1997) las refiere como estructuras estructuradas y estructuras estructurantes.

Para el estudio fue imprescindible recuperar las experiencias de los participantes en tanto estas refieren procesos, lógicas e intenciones: una subjetividad que involucra consciente o inconscientemente intereses, valores, normas, afectos en un contexto material y técnico determinado, indica Bajoit (2010). Con la intención de atender la complejidad y subjetividad presentes en esta configuración se realizó un acercamiento a la perspectiva etnosociológica, de forma particular al considerar la presencia de relaciones socioestructurales en la dinámica social (Bertaux, 2005), esto es, estudiar un fragmento singular de la realidad acentuando la observación en las relaciones sociales que le circunscriben. La etnosociología y el posterior acercamiento al enfoque biográfico (Bourdieu, 2011) permitieron atender al sujeto y al campo de investigación, viabilizar la libre contribución de los jóvenes, la forma en la que significan la vida y reconocer las condiciones del contexto.

El acercamiento que se elaboró pretendió construir una narración desde las experiencias, con lo cual su voz se convirtió en protagonista. Se trató de permitir la enunciación o el acto del habla (De Certeau, 1996), esto es, la reappropriación del lenguaje como una red de lugares y relaciones. La narración permitió la reconstrucción de relatos de vida (Bourdieu, 2011), a saber, los acontecimientos vividos a partir de secuencias ordenadas cronológicamente desde relaciones inteligibles.

Con este ejercicio se buscó la reconstrucción de trayectorias de vidas (De Certeau, 1996) o la sucesión de movimientos temporales. Esta fue una herramienta que permitió analizar tres aspectos en los participantes: 1) la trayectoria personal enfocada en las experiencias producidas por los dinamismos familiares e individuales, 2) la trayectoria escolar dirigida a las experiencias de los jóvenes en la escuela y 3) el contexto centrado en el modo en que los jóvenes habitan Valle.

Para la obtención de los datos se propuso la entrevista como medio de acercamiento. La entrevista antropológica (Guber, 2004) permitió pensar este ejercicio

como una actividad discursiva en la que el habla fue complementada con gestos y expresiones. Se trató de una relación social con variaciones de capitales y posiciones: un ejercicio el cual permitiera el acceso al mundo de los informantes a través de sus motivaciones, sus miedos, sus intereses.

La herramienta resultante quedó referida como un guión de entrevista constituido desde un nucleamiento teórico con la intención de contrastar las diversas perspectivas o condiciones ciudadanas, registrar la contextualidad y posibilitar el reconocimiento de los ejercicios que los jóvenes hacen en este respecto.

El producto resultante de las entrevistas quedó estructurado como una interpretación de segundo grado en tanto ellos comunicaron la compresión sobre la forma en que han interiorizado las experiencias y los acontecimientos vividos. En la Tabla 1 se muestra este proceso.

Tratamiento de los referentes empíricos

El segundo momento de la parte metodológica consistió en analizar e interpretar los referentes empíricos. El análisis de lo empírico quedó centrado en dos elementos: contexto y prácticas, con la intención de registrar la configuración de ciudadanía, pero también de identificar los aspectos que entran en juego y que le dotan de sentido.

Para Geertz (2003) el contexto refiere las especificidades, esto es, el reconocimiento de la organización activa de lo social, las lógicas que subyacen a este y las relaciones que genera. De Certeau (1996) señala que las prácticas son en verdad unas maneras de hacer con las cuales los usuarios se reapproprian del espacio cotidiano organizado por los grupos hegemónicos. Esto significa que las prácticas abarcan peculiaridades de un fuerte carácter sociocultural en relación con los contenidos discursivos sobre los que se realizan, por lo que, si bien los agentes pueden tener o no referentes sobre determinadas acciones, la mayoría de sus respuestas estarán vinculadas a las posibilidades, experiencias y contextualidades de su mundo. A partir de los elementos anteriores, presentamos en la Tabla 2 el modelo utilizado para el procesamiento y análisis de los datos.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD: REFERENTES CONTEXTUALES EN LA CONFIGURACIÓN CIUDADANÍA

Pese a ser un municipio de reciente creación –el decreto de su erección data de 1994–, los orígenes de Valle de Chalco Solidaridad (Valle) se encuentran ya claramente en la década de los '70 como consecuencia del agotamiento del modelo protecciónista y la saturación de la Ciudad de México. Sus primeros habitantes formaron parte de una etapa migrante a nivel nacional –provenientes particularmente de los estados de Guerrero y Oaxaca– acentuada por las subsecuentes crisis económicas que se desarrollaron en México desde la década de los '80.

Tabla 1

Guion de entrevista

Condición ciudadana		Sustento teórico	Preguntas*
Política	La política de Aristóteles (2008)	Asociación Asunto común Cuerpo político Constitución Espacio público Diálogo Participación Democracia	¿Me puedes hablar sobre tu grupo de amigos? ¿De qué temas hablan? Ante algún conflicto, ¿cómo toman decisiones o acuerdos? Dentro de la escuela, ¿cómo participas? ¿Cómo están organizados tus compañeros dentro de la escuela?
Jurídica	La Instituta de Gayo, C. (1845)	Derechos Instituciones Leyes Apelación Libertad Estatus legal	¿Cómo pones en práctica tus derechos y tus obligaciones? ¿Qué consecuente tiene trasgredir las normas? ¿Consideras que el reglamento escolar permite o restringe tu libertad? ¿Qué haces cuando no están de acuerdo con alguna decisión? ¿Las normas y lo derechos se aplican de manera igualitaria a todos tus compañeros?
Social	Ciudadanía y clase social de Marshall, T. (1997)	Igualdad social Membresía Propiedad social Elemento civil Elemento social Elemento político Servicios sociales	¿Tienes las mismas oportunidades que tus compañeros? ¿Qué es lo más importante de estar en la escuela? ¿Cómo la escuela contribuye con tu desarrollo? ¿Qué pasa con tus compañeros qué son excluidos por alguna condición? ¿Cómo debes de actuar o qué debes de hacer para formar parte de la escuela?
Identitaria	Ciudadanía multicultural Kymlincka, W. (1996)	Diversidad cultural Pluralidad cultural Grupos marginados y vulnerables Derechos colectivos Restricciones internas Protecciones externas	¿Cuáles son las características o rasgos que te identifican? ¿Alguna vez has sido rechazado o excluido por alguna razón? ¿Qué asuntos, temas o problemas son necesarios atender en los jóvenes? ¿Qué sucede con los que son diferentes a tí? ¿Qué piensas sobre los intereses de la escuela en relación con tus propios intereses?

* Este fue una herramienta de apertura contextualizada. Se muestra una versión resumida del cuestionario.

Fuente: Construcción personal.

Tabla 2

Proceso de análisis de los referentes empíricos sobre ciudadanía

NP	Etapas	Pasos a partir de las entrevistas
01	Teórica-empírica	Identificación de categorías teóricas Reconocimiento de categorías empíricas
02	Del contexto	Reconocimiento de condiciones contextuales Comprensión de condiciones contextuales
03	De las prácticas	Reconocimiento de condiciones ciudadanas Reconocimiento de textualidades en la resignificación de las condiciones ciudadanas Resignificación de condiciones ciudadanas Enunciamento de prácticas ciudadanas

Fuente: Construcción personal.

Las condiciones de pobreza y marginación generaron un asentamiento irregular –pues muchos de los habitantes tomaron posesión de terrenos al amparo de asociaciones sociopolíticas–, esto trajo como consecuencia la carencia de servicios básicos como fueron la electricidad, el agua potable, el drenaje, los servicios educativos, a decir de Molinar (2003), se trató de una colonización popular la cual sometió a las familias a largos años de sufrimientos por obtener los servicios necesarios para su bienestar. Así, esta región desatendida por el Estado, en condiciones de precariedad, estimuló a diversos colonos para organizarse en asociaciones vecinales a través de las cuales exigieron a los diferentes niveles de gobierno la atención de las necesidades básicas.

En la periferia de la Ciudad de México el escenario de marginación dio pie a la formación en los años '80 de diversos movimientos sociales con tintes proletarios e izquierdistas, con la intención de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida. Organizaciones como la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) encontraron en el municipio de Valle un importante apoyo debido a los programas que respaldaban (Arriaga et al., 2017).

Los últimos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017) referían que Valle estaba habitado por una población estimada de 396,157 habitantes, de los cuales el 8.0% se encontraba ocupado en el trabajo formal –este municipio se ha caracterizado por ser una región dormitorio más que de actividades productivas–, el 23.7% contaba con instrucción media superior, de estas últimas solo se tenía registro de 20 instituciones y la deserción escolar alcanzaba hasta el 15.2% (SEP, 2017b). Del total de jóvenes en edad educativa solo el 38.7% asistía a la escuela.

En Valle temas como la inseguridad, la venta de drogas, el abandono escolar, el desempleo siguen estando lejos de resolverse. A decir de Pérez (2017) muchos de los jóvenes viven en condiciones de vulnerabilidad marcada fuertemente por aspectos de pobreza, desintegración familiar, alcoholismo y drogadicción. En lo tocante a la seguridad pública el INEGI (2017) registró 1,143 presuntos delitos cometidos por año, entre los más comunes se encontraron: el robo a casa habitación, el robo a transeúntes, el robo al transporte público y privado, las invasiones a la propiedad pública y privada, la extorsión y el secuestro.

Ubicada dentro de esta comunidad, la institución de EMS donde se desarrolló el presente estudio se gestionó por iniciativa de la UPREZ. El objetivo era atender a la población rechazada por el concurso de ingreso a EMS organizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. Esta institución comenzó su labor en el año 2006 a través de células políticas (Arriaga et al., 2017). Durante sus primeros años no contó con instalaciones propias, por lo que pedía prestada en contra-turno una institución de educación donde trabajar; de la misma manera los estudios que realizaba no tenían reconocimiento oficial, por

lo que se apoyaron de otras instituciones del ramo para certificar a sus estudiantes. Como parte de las acciones para alcanzar el reconocimiento oficial en el 2007 se llevaron a cabo actividades de tipo político en la plaza cívica del municipio, lo que resultó en que los estudiantes tomaran clases en la explanada municipal (Ramón, 2007). Actualmente la institución cuenta con un sostenimiento estatal y una infraestructura educativa completa, empero, según la SEP (2017c) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2017) a través de la prueba *Planea*, los indicadores académicos que muestra la posicionan en alto grado de marginación y bajo grado de aprovechamiento.

CUATRO CONDICIONES EN LA CONFIGURACIÓN DE PRÁCTICAS CIUDADANAS

Los referentes teóricos han permitido observar la presencia de cuatro condiciones en la constitución de ciudadanía: condición política, condición jurídica, condición social y condición identitaria. A continuación se lleva a cabo la revisión de estas condiciones en relación con los referentes expuestos por los jóvenes.

Ciudadanía como condición política

Una de las características más importantes de la condición política quedó representada por el espacio público. En este sentido fue importante identificar cómo la escuela en su carácter de institución e infraestructura ha posibilitado la presentación de los jóvenes, de sus voces e intereses, pero también cómo los jóvenes se han apropiado y han hecho uso de este espacio.

Por ejemplo, se les preguntó sobre los lugares de reunión, así como sobre las actividades que realizan, sin duda alguna dos fueron los espacios constantes en este asunto: las canchas escolares y los salones de clase. Si bien aquellos son lugares abiertos y plurales, actualmente dichas características parecieran reducirse pues se configuran como espacios homogenizantes y hegemónicos. Dentro de ellos los jóvenes buscan protección, alejamiento e invisibilidad, se trata de un espacio de violencia simbólica por el control y el poder:

Con mi grupito nos juntamos en el salón, casi no salimos, cada grupo tiene su asunto. En general me llevo bien pero no convivo, luego quieren que hagas lo que ellos dicen y no me gusta, preferimos no salir para no pasar por donde está la gente, para que no te hagan caras, no se te queden viendo o te agredan [A. Ricárdez, comunicación personal, 2018].

Dentro de esta condición es posible observar la figura de la asociación, a saber, la agrupación o colectividad conformada en torno del bien común. Las agrupaciones organizadas por los jóvenes presentan tres características: etáreas, espontáneas y filiales. Uno de ellos comentó al respecto:

Nos reunimos en las actividades de la escuela y recreativas. Cuando un profesor lo solicita rápido armamos el equipo. Yo digo que tenemos como una amistad, como que nos gustan las mismas cosas, afecta que tenemos casi la misma edad. Nos juntamos y hablamos de cosas [R. Carmona, comunicación personal, 2018].

Si bien los jóvenes no son un grupo homogéneo, las agrupaciones que conforman procuran generar espacios de igualdad y correspondencia, esto no significa que no exista una organización interna que dé coherencia a sus grupos:

En algunos grupitos sí hay quien toma la autoridad, “yo digo esto y se tiene que hacer”. Esas personas son muy prepotentes. En mi grupito todos nos caemos y nos tratamos por igual, pero cuando se trata de trabajar hay quien toma la decisión o la iniciativa y ya luego todos lo seguimos [A. Ricárdez, comunicación personal, 2018].

Los jóvenes dialogan: comparecen, establecen posicionamientos, un proceso argumentado, en conflicto, de acuerdos, de lucha por lo importante o lo valioso: “hablamos, con los profesores, se puede hablar, también con los compañeros, pero hay unos que no entienden, les cuesta más entender, no hacen caso y terminamos sin hacer nada” (R. Carmona, comunicación personal, 2018). Otro más comentó: “hablar es medio difícil, no siempre resolvemos los conflictos, a veces nada más es en la escuela y con las tareas o trabajos de equipo” (A. Ricárdez, comunicación personal, 2018).

Los jóvenes participan en la escuela en el sentido del tratamiento que hacen de diversos asuntos dentro de un espacio público, siempre a través de sus propias manifestaciones. Participar es proponer, pero también reaccionar, señalar o negarse: “hay casos donde no todos están de acuerdo, hay unos que son más rebeldes, donde les dices: ‘haz esto, así no’, y no lo hacen, no cooperan, te dicen que no están de acuerdo, que no lo van a hacer” (A. Ricárdez, comunicación personal, 2018).

La democracia como práctica política no se encuentra fuertemente arraigada en las organizaciones juveniles, más bien impera un liderazgo caudillar representado por un individuo o un pequeño grupo de ellos. La democracia mayoritariamente es un ejercicio inducido en torno de asuntos académicos: elecciones de representantes, elección de temas, etc. Por ejemplo, un joven expresó: “los profesores y nosotros llegamos a un acuerdo sobre todo en cuestiones de trabajo, ellos nos dicen qué hacer y nosotros preguntamos, decimos que si mejor podría hacer así o así, no sobre otras cosas” (M. Evangelista, comunicación personal, 2018).

Las prácticas democráticas instituidas por la escuela no se encuentran necesariamente vinculadas a la idea de bien común, es decir, el derecho de elección se articula en función del beneficio mutuo y no como garantía colectiva. Se trata de una elección como igualdad para una representación, pero no de posicionamientos, ya que lo que se atiende es el derecho de participar y no la perspectiva de lo participado.

Lo que en este momento se ha percibido en la configuración de ciudadanía política implica el poder –su ejercicio–. Cualidades del poder como son su ejecución

permiten dimensionar el grado o la magnitud con la que cuentan los jóvenes para articular ciertas prácticas e influir en su entorno. El siguiente extracto corresponde a uno de los participantes con *problemas de aprovechamiento y de conducta*:

[en la escuela] Más o menos, no voy muy bien... no le entiendo a las materias. Luego les pregunto a los profesores y no me explican: "ya expliqué, no pusiste atención" [los profesores dicen]. Luego hasta hemos tenido problemas, "usted tiene que explicar hasta que entendamos" [el joven le dice], me reportan, me quiere correr. No les puedes decir un comentario porque se enojan y tú eres el del problema, ya mejor me quedo con mi duda [R. Carmona, comunicación personal, 2018].

Con los aspectos anteriores se ha observado la configuración de una ciudadanía política caracterizada por la comparecencia que alcanzan los jóvenes en la escuela como espacio público, pero también a través de la conformación de agrupaciones filiales bajo su propia organización e interés. Con ello se articulan prácticas de comparecencia a través de las cuales se ponen en juego recursos en la intención de establecer posicionamientos.

Ciudadanía como condición jurídica

El asunto jurídico observado en Valle retoma el estado de derecho, pero también las maneras en que los jóvenes le acomodan, despliegan, critican y evaden. Por esta razón, la forma jurídica observada se propone como una dialéctica: un movimiento de reacción, en lucha y complementación cuya presencia se evidencia en la frontera del mundo institucional, el contexto, y sus propios intereses.

Para estudiar cómo se configura esta condición se tuvo que problematizar el sentido mismo que los jóvenes guardan de su relación con la institución escolar, es decir, las formas en que estos últimos se perciben como sujetos de lo educativo. La condición jurídica se vuelve visible con aquellas experiencias en las que esta población se ve interpelada por la institución, es decir, cuando su actuar emerge en respuesta de los mecanismos escolares. Por ejemplo, uno de los jóvenes indicó: "casi no trabajo, cuando sí me dedico a trabajar, los maestros me dicen: 'hasta pareces alumno, hoy sí trabajaste', 'está bien que ya te comportes'" (M. Evangelista, comunicación personal, 2017). Este estatus de legalidad sustentado fuertemente en su condición escolar se constituye con base en una trayectoria académica apegada al proyecto educativo. A decir de los jóvenes, la escuela percibe evaluación y conducta como elementos homologables.

El reglamento escolar representa el acercamiento más importante al marco jurídico institucional con el que cuentan los jóvenes. Aunque buscan seguir esta normatividad también elaboran juicios sobre su contenido y aplicación: "el uniforme es obligatorio, está en el reglamento, luego traemos otra ropa, nos quitan los suéters, yo vengo a estudiar, no importa lo que traiga puesto" (M. Evangelista, comunicación personal, 2018). Uno más comentó: "en la escuela hay restricciones, ahí es donde todo

esto se empieza a quebrar, no hay un acuerdo, solo te dicen que te calles y empiezas de grosero, te vuelven así" (A. Carmona, comunicación personal, 2018).

Durante la recolección de los datos empíricos no pareció común que los jóvenes hablaran sobre el uniforme escolar o de los acuerdos y desacuerdos de clase, pero sí se observó que más de uno había modificado esta prenda adicionando o restando objetos a la misma, así como también se encontraron diversas consignas –pintas– en los baños de la institución. Estas prácticas hablan también de maneras en que los jóvenes expresan sus opiniones y de alguna manera contextualizan el marco jurídico.

Si bien muchos jóvenes buscan sujetarse al marco institucional o al menos no ser sancionados por este, la contextualidad de Valle ha permitido la emergencia de prácticas en la frontera de lo jurídico. Se trata de jóvenes quienes articulan o modifican acciones para eludir, modificar o interpretar criterios administrativos.

Ciudadanía como condición social

La ciudadanía en su condición social revisa cómo las condiciones presentes en el contexto posibilitan o restringen el acceso a los derechos y las oportunidades y, aunque la escuela despliega algunas prácticas que como consecuencia inadvertida impactan en el proceso educativo, este es un asunto vinculado mayoritariamente con la realidad de Valle.

Un elemento importante en esta condición implica la noción de igualdad social, es decir, la posibilidad de ejercer las garantías, las obligaciones, disfrutar de los bienes y servicios que los asociados poseen sin descuidar la forma de acceder a ellas. El acercamiento al campo ha considerado que el concepto de igualdad social se encuentra definido fuertemente por un carácter académico, en el cual las oportunidades y las formas de disfrutar la escuela se organizan con base en el proyecto educativo, en la aproximación o el alejamiento a este y por las condiciones socioeconómicas de la población. Es una noción pensada más bien como apertura y término del trayecto escolar, a saber, ingreso y acceso a la escuela (la matriculación), perfil y egreso, antes que como fundamento y proceso. Así parece advertirlo uno de los jóvenes: "Aquí tenemos las mismas oportunidades solo en cuestión de presentar trabajos, de participar, de cómo entregar las tareas, si se te ocurre algo [sobre el trabajo], poder expresarlo y que lo tomen en cuenta" (M. Evangelista, comunicación personal, 2017).

Esta clase de igualdad social implica desdibujar muchas de las condiciones contextuales presentes en el municipio, por lo que aspectos económicos e interpersonales no se consideran al momento en que la institución desarrolla su quehacer:

Es que la escuela no es... sí afecta la construcción, pero también depende de uno. Yo digo que no hay tantas [oportunidades], la escuela no está mal, es buena, pero es básica, yo siento que otras escuelas sí tienen un poco más... la educación depende de la zona y también de la economía que tengas... si tienes un buen teléfono o computadora para los trabajos [M. Evangelista, comunicación personal, 2018].

Aquí, el asunto de la igualdad social adquiere una triple significación: a) un mecanismo de ordenación al interior de la institución, b) una forma de garantizar las mismas oportunidades (aunque no las mismas condiciones) y c) un movimiento contrastativo sobre todo en lo concerniente a las posibilidades que oferta (físicas, proyectivas y formativas).

La igualdad social se presenta como base o piso común en el desarrollo de la propiedad social, esto es, el cúmulo de posesiones –materiales y simbólicas– que la comunidad posee. Aquello que los jóvenes han constituido como valioso se desenvuelve desde tres ejes analíticos: a) la preparatoria como institución escolar, b) la preparatoria como tejido relacional y c) como proyecto laboral-económico. El primero de ellos, más vinculado a un proyecto educativo ilustrado, refiere la configuración de un espacio destinado al aprendizaje, los jóvenes siguen mirando la institución como casa de saberes, un joven expuso al respecto: “me doy cuenta de muchas cosas que no sabía, que veía diariamente y que no sabía su significado; me doy cuenta de que en la escuela sí te enseñan muchas cosas, tanto mentalmente como en tu vida cotidiana” (A. Ricárdez, comunicación personal, 2018). El segundo de ellos evidenció un espacio cimentado en su condición filial cargado de relaciones interpersonales, en ellas se observa la articulación de vínculos afectivos como parte medular de la interacción: “me siento como en familia y convivo, aquí es donde paso más tiempo. Aquí tengo mis mejores amigos. Yo intento ser amigable con las personas” (M. Evangelista, comunicación personal, 2018). Por último, se reconoció que la construcción de esta propiedad se encuentra caracterizada por la proyección en el futuro que los jóvenes pueden alcanzar gracias a la institución, sobre todo en relación con la noción de habilidad o aprendizaje: “para mí la escuela es muy importante, sin ella tienes menos oportunidades de trabajo porque a mayor nivel de estudio mayores oportunidades y mayores recursos económicos, si no estudiamos no podemos obtener un mejor futuro” (R. Carmona, comunicación personal, 2018).

El elemento social se presenta en condiciones de desigualdad, es decir, no solo se trata de cómo la escuela apoya el hacer de los jóvenes sino sobre todo cómo desde esa intención vulnera ciertos grupos. Esta condición se puede manifestar bajo dos perspectivas: a) una de carácter académico: donde existen problemáticas las cuales no necesariamente son atendidas por la institución en tanto no se observan contrarias al proyecto educativo o trascienden sus posibilidades de acción, por ejemplo, el asunto de los recursos tecnológicos (computadora, internet), se sabe que algunos jóvenes no poseen estos materiales, por lo que en la intención de mejorar ciertas habilidades la escuela termina por desfavorecer a un sector importante de la población, y b) otro vinculado a la dinámica escolar en la que al intentar generar ambientes pacíficos acordes al trabajo académico la institución termina por imposibilitar ciertas expresiones, por ejemplo, uno de los jóvenes dijo en relación con el primer inciso: “Algunos no tienen internet en su casa por eso también no entregan las tareas” (A. Ricárdez, co-

municación personal, 2018). En relación con el inciso b, otro comentó: “La escuela no es igualitaria, yo he visto compañeros que tienen sus parejas homosexuales. En la escuela nos hablan del respeto, pero no a todos” (M. Evangelista, comunicación personal, 2018).

La condición social de la ciudadanía evidencia las formas en que los jóvenes construyen prácticas con la intención de mitigar la marginación y la desigualdad que viven, por lo que no implica un movimiento homogéneo sino un proceso de singularización desde la propia contextualidad. No se trata del reconocimiento de grupos vulnerables o en condiciones de diferenciación sino más bien del autorreconocimiento de las individuaciones como génesis de la atención a lo desfavorable.

Ciudadanía como condición identitaria

Las primeras manifestaciones de esta condición surgen en la construcción de la propia identidad de los jóvenes. Uno de ellos mencionó: “no me gusta el uniforme, no me siento bien, deberían dejarnos, a lo mejor no venir como queramos, pero si vienes con el color igual o parecido deberían dejarnos entrar” (M. Evangelista, comunicación personal, 2017). Otro más dijo: “[mi papá me dice] ese cabello, ¿qué?, ya te había dicho que te lo cortaras. No sé por qué me dice eso, nada más lo hace para molestar, mi corte no tiene nada de malo, yo creo que se ve bien” (R. Carmona, comunicación personal, 2017).

Los ejemplos anteriores reflejan intereses juveniles, pero también la lucha y disputa por el poder y el reconocimiento de la autoridad dentro de un espacio socialmente organizado. Parte de esta constitución se encuentra vinculada a la capacidad o nivel de elección que los jóvenes poseen, no se trata del seguimiento al marco jurídico sino sobre todo de las posibilidades de acción que cada uno de ellos puede alcanzar. Esta es una configuración –como búsqueda de sí mismo y como forma de estar entre los otros– la cual envuelve relaciones y construye colectividades partiendo de intereses privados hasta los asuntos públicos.

En esta condición ciudadana la diversidad y pluralidad culturales emergen como elementos importantes. Uno de los entrevistados respondió: “me caracteriza mi pasado. Yo nací aquí en Valle, pero mis abuelitos son de Oaxaca, puede ser que yo sea de esos lados y no de aquí. Soy una persona muy solidaria, tengo muy presente eso del compañerismo” (A. Ricárdez, comunicación personal, 2018).

El ejemplo anterior permite observar la apropiación de referentes culturales como elementos identitarios, reconociendo que dicho referente también influye en la conformación de los jóvenes y sus prácticas. Otro joven de padres nacidos en el municipio refirió: “lo más importante es el respeto, no importa quién seas o de donde vengas, tienes que aprender y hacer las cosas, hay momentos en los que estamos estudiando y hay que poner atención, para todo hay su tiempo” (J. Gutiérrez, comunicación personal, 2018).

La pluralidad cultural refiere los modos o mecanismos a través de los cuales son reconocidas y acomodadas las diferencias culturales presentes al interior de la diversidad cultural, esto es, la adaptación de factores históricos, culturales e incluso psicológicos en los jóvenes. Si bien Valle ha posibilitado la formación de múltiples manifestaciones, no todas ellas, o no de forma completa, han alcanzado visibilidad en el espacio público. Esto no significa la retracción de la identidad hacia ámbitos privados sino más bien refiere cómo ciertas características han dificultado la comparecencia, el posicionamiento y la socialización en esta población. Uno de ellos indicó: “entre nosotros no hay mucha comunicación, la verdad muchos somos irrespetuosos, por los intereses en común, las diferencias, por cómo hablar, por el dinero, solo te juntas con unos” (A. Ricárdez, comunicación personal, 2018).

La pluralidad entre los jóvenes se convierte en una construcción de textura delicada en tanto requiere fuertemente la voluntad, el reconocimiento, la negociación, el conflicto; es una pluralidad la cual busca su acoplamiento a través de la lucha y la conquista: “soy una persona intolerante, que no se burlen de mí o me digan algo, me cuesta mucho el respeto, me tienes que pedir las cosas por favor, si no, no las hago, mientras ellos me respeten yo los respeto” (R. Carmona, comunicación personal, 2018).

Se trata de la configuración de una pluralidad al interior de un espacio en conflicto, por lo que también abona a la construcción individual y colectiva desde el propio autoconocimiento y reconocimiento entre los otros: “yo creo que las diferencias nos ayudan a comunicarnos mejor, nos dan más ideas, porque no solo estás hablando contigo mismo sino con una persona distinta y ella tiene ideas distintas” (M. Carmona, comunicación personal, 2018).

Se observa cómo entre los jóvenes se configuran prácticas vinculadas a la atención de grupos marginados y a la organización de ciertos derechos colectivos, pero bajo sus propias lógicas. Los jóvenes no buscan convertirse en sujetos de discusión pública, rechazando también los adjetivos vinculados a la minusvalía, vulneración, desprotección o señalamiento de su persona. Más bien observan en la escuela y en sus compañeros un espacio en el que las condiciones de marginación social pueden dejar de ser elemento central: “en la escuela no me siento rechazado o excluido, no importa la religión o el sexo, no somos personas que valgan diferente” (M. Evangelistas, comunicación personal, 2018). Otro agregó: “mis compañeros son muy solidarios. Ellos saben que luego me peleo con mi papá, no me critican y me apoyan” (R. Carmona, comunicación personal, 2018).

El último elemento de esta condición se encuentra representado por las restricciones internas y las restricciones externas. Las primeras refieren el derecho de un grupo a limitar la libertad de sus miembros o cómo los jóvenes regulan las relaciones intragrupales al interior de sus colectivos. Con el segundo se hace mención del derecho

de los colectivos a limitar el poder político o las relaciones intergrupales, esto es, el contacto con otras colectividades de diferente carácter.

En el caso de las restricciones internas es importante atender la disposición de los intereses y las problemáticas de los colectivos juveniles. En este sentido, un joven refirió:

Cuando nos juntamos por trabajo no es para echar cotorreo, ahí siempre intento dirigirme con respeto, ponemos nuestras reglas y te tienes que hacer responsable. Entre amigos somos más pesados, ahí nos hablamos de forma agresiva y nos llevamos fuerte, pero debes aguantar, si no, no te lleves [A. Ricárdez, comunicación personal, 2018].

Finalmente, en lo tocante a las protecciones externas se reconoce la aparición de dos líneas en el estudio de las relaciones intergrupales, la primera caracterizada por el contacto de grupos más cercanos a ellos, como podrían ser colectivos presentes en los propios grupos escolares o entre agentes con representación institucional como serían los profesores; la segunda enfocada a las relaciones organizadas con el acercamiento a otros colectivos de jóvenes.

En el primer caso, o estos grupos próximos, los jóvenes expresaron: “si no nos llevamos intentamos ser respetuosos, muy rara vez llego a discutir con otros, siempre que no se metan con nosotros los tratamos con respeto, tampoco me meto en sus vidas” (R. Ricárdez, comunicación personal, 2018). El ejemplo anterior muestra un escenario de tolerancia más que de pluralidad, la intención de respeto no versa sobre el reconocimiento de lo otro –del otro–, sino más bien de un mecanismo de movimiento –desplazamiento– de lo ajeno. Aquí las protecciones externas se materializan como limitación del contacto entre grupos.

En el segundo caso, o el contacto con otros grupos de jóvenes fuera de la institución escolar, las relaciones refieren un fuerte contenido de pertenencia y se encuentran organizadas de manera jerárquica. Este es el ejemplo del grupo *Jaguares*¹ resultado de un proceso identitario de más de tres años que los jóvenes de esta institución han logrado constituir, se trata de una agrupación *no-formal* a través de la cual desarrollan también prácticas ciudadanas. Uno de ellos señaló:

Hay dos dirigentes por escuela. Nosotros nos ponemos de acuerdo, nos contactamos por Facebook y decidimos qué vamos a hacer; una vez vinieron del Bachillerato 10 a hablar con nosotros, les dijimos que queríamos que nos respeten. Nos ponen dinero y nosotros también ponemos, hacemos fiestas [...] La idea del grupo surgió porque queríamos hacer torneos de fútbol o eventos, pero no nos dieron permiso en la escuela. Ahora hacemos nuestros torneos fuera de la prepa, en unas cabañas baldías [R. Carmona, comunicación personal, 2018].

En la conformación del grupo mencionado se observa la presencia de elementos políticos como son el diálogo, la votación, la elección y la organización de cuerpos

¹ Se omite el verdadero nombre.

con cierto carácter de gobernación. Este ejemplo se vuelve importante pues permite reconocer cómo desde sus condiciones y a través de sus propios intereses los jóvenes son capaces de organizar una ciudadanía activa. Esta es una ciudadanía en condición identitaria, la cual genera prácticas de reconocimiento.

PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE PRÁCTICAS CIUDADANAS

A través del estudio elaborado y en consideración de las características identificadas proponemos la categoría de *Ciudadanidad juvenil* como forma resultante o manera explicativa del proceso de configuración ciudadana en jóvenes. Dicho proceso posibilita la construcción de prácticas a partir de cuatro condiciones: políticas, jurídicas, sociales e identitarias.

Se ha representado gráficamente este ejercicio exponiendo con ello una aproximación a las particularidades y condiciones de esta configuración. En la Figura 1 mostramos el proceso de *ciudadanidad juvenil* en jóvenes de una institución de EMS del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

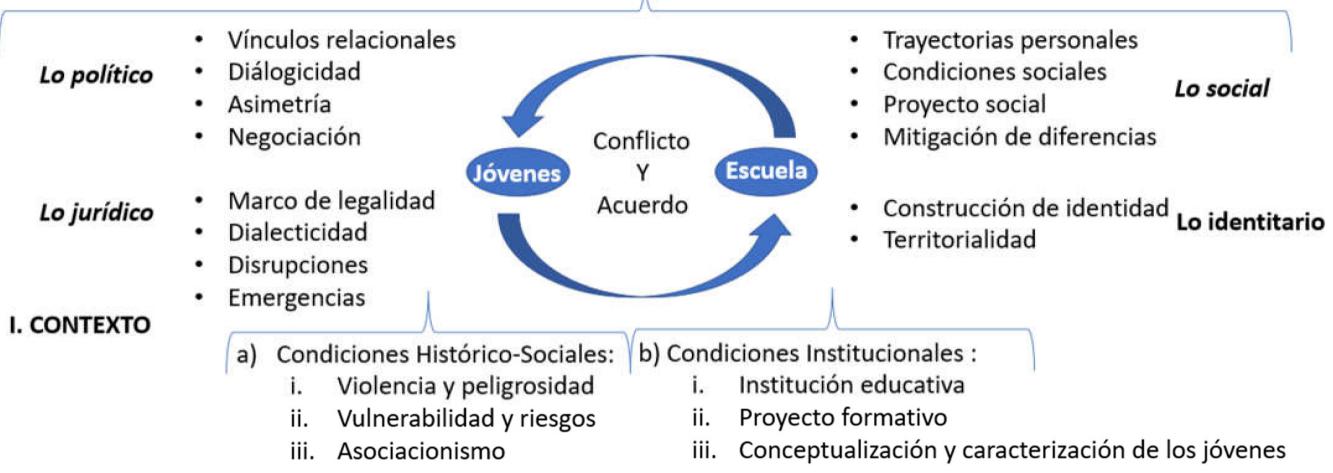
Figura 1
Modelo de ciudadanía juvenil en Jóvenes de EMS del municipio Valle de Chalco Solidaridad

III. PRÁCTICAS CIUDADANAS

- a) Prácticas de posicionamiento c) Prácticas de intervención

 - b) Prácticas de frontera d) Prácticas de reconocimiento

II. TEXTUALIDAD INTERPRETATIVA



Fuente: Construcción personal.

En la Figura 1 se observa la presencia de tres etapas al interior del proceso de configuración de ciudadanía en jóvenes: contexto, textualidad interpretativa y desarrollo de prácticas ciudadanas. A continuación se expone cada una de ellas.

1. Etapa del *contexto*: incorpora los elementos significantes presentes en los jóvenes de EMS de Valle de Chalco Solidaridad. Se encuentra organizada por dos componentes: las *condiciones histórico-sociales* y las *condiciones institucionales*. El primero representa las circunstancias socioculturales del municipio; el segundo, los propósitos desprendidos del proyecto educativo de EMS.
2. Etapa de *textualidad interpretativa*: se caracteriza por la presencia de conflictos y de acuerdos producidos por los objetivos y los intereses de la institución en relación con los objetivos y los intereses de los jóvenes. Es precisamente en el encuentro entre las condiciones sociohistóricas y las condiciones institucionales donde emergen elementos interpretativos de la condición ciudadana o más específicamente sobre las condiciones política, jurídica, social e identitaria.
3. Etapa del *desarrollo de prácticas ciudadanas*: se presenta como el acomodo, despliegue y disposición de ciudadanía a través de ejercicios de pertenencia y de participación. Las prácticas ciudadanas son posibles en la emergencia de los asuntos juveniles, el marco normativo institucional, así como el contexto que les nutre, esto es, en la forma en que ambos entran en contacto –se interpenetran-. Según se requiera los jóvenes son capaces de configurar cuatro tipos de prácticas: políticas como prácticas de posicionamiento, jurídicas como prácticas de frontera, sociales como prácticas de intervención e identitarias como prácticas de reconocimiento.

Con ello identificamos las prácticas ciudadanas configuradas por los jóvenes de EMS en Valle de Chalco Solidaridad:

- *Prácticas políticas o prácticas de posicionamiento*: conllevan el establecimiento público de una postura sobre un asunto específico, también implican la formación de agrupaciones en torno a los intereses de los jóvenes. Estas prácticas se despliegan en virtud del poder incorporado por los jóvenes, esto significa que su trascendencia se encuentra relacionada con las formas de comparecer, las relaciones asimétricas y los recursos con que cuentan.
- *Prácticas jurídicas o prácticas de frontera*: ejercicios configurados en el encuentro de los intereses de los jóvenes y el marco jurídico-escolar. Los jóvenes llevan a cabo acciones con las cuales intentan contextualizar el marco institucional. Muchas veces estas acciones se presentan como interpretaciones, evasiones o modificaciones a la normatividad. Se trata de una emergencia surgida del conflicto entre las posibilidades reales de participación –la movilidad o desplazamiento– y las formas de enunciar las problemáticas y los proyectos escolares.
- *Prácticas sociales o prácticas de intervención*: se presentan como ejercicios de individuación, autorreconocimiento de las dificultades, de las diferencias y de cómo estas impactan la comparecencia de los jóvenes. Son mecanismos propositivos-reactivo, con la intención de modificar y contrarrestar factores y

escenarios adversos del espacio público. Con este tipo de prácticas los jóvenes persiguen contrarrestar los aspectos externos que siendo perjudiciales afectan su desenvolvimiento académico y social.

- *Prácticas identitarias o prácticas de reconocimiento:* esta condición se configura a través del acomodo y el despliegue que los jóvenes hacen de sus herencias, recursos y capitales. Se trata también de un proceso de conformación de la identidad. Es un ejercicio de afirmación, aceptación y publicación de las particularidades socioculturales nunca neutral, es decir, conlleva el conflicto, el posicionamiento, la comparecencia, la defensa y la conquista del espacio.

CONCLUSIONES

De lo expuesto a lo largo de este trabajo se arribó a las siguientes conclusiones:

El estudio de la contextualidad de Valle de Chalco Solidaridad ha sido un elemento fundamental para la comprensión de la configuración de ciudadanía en la población participante, pues además de identificar las particularidades que le conforman posibilitó el reconocimiento de los elementos que nutren las prácticas ciudadanas. Mucho se ha dicho sobre las condiciones de inseguridad, pobreza, precariedad y vulnerabilidad presentes en este municipio, empero, el trabajo de campo permitió observar que los jóvenes no se piensan, no actúan y no se configuran desde estas condiciones –aunque en verdad pudieran estar presentes–. Las condiciones significantes en relación con el contexto de Valle tienen una dimensión histórico-social, siendo la violencia, la migración y el asociacionismo las de mayor trascendencia.

En lo tocante a la institución de EMS, la cual, si bien ha formado parte de una trayectoria sociopolítica sumamente clara, no se encontraron prácticas políticas institucionalizadas como podría haberse advertido, pero sí un espacio público apropiado por los jóvenes de múltiples maneras, dentro del cual se despliegan sus intereses y entran en contacto con otros proyectos de tal forma que terminan por configurar prácticas ciudadanas locales en tanto el propio contexto, pero también amplias en tanto los aspectos y significados que guardan.

De esta manera, la configuración de ciudadanía en los jóvenes que se observó se entiende como un proceso denominado *ciudadanía juvenil*, en el que intervienen elementos de lo político, lo jurídico, lo social y lo identitario, los cuales, contextualizados por las condiciones de Valle de Chalco Solidaridad, son interpretados y desplegados a partir de relaciones de pertenencia, comparecencia y participación.

Este proceso se integra por tres etapas:

- *Contexto:* condiciones histórico-sociales e institucionales.
- *Textualidad interpretativa:* reinterpretación de las condiciones ciudadanas resultado de los conflictos y los acuerdos generados en el contacto de los intereses de los jóvenes y del proyecto educativo.

- *Desarrollo de prácticas ciudadanas*: configuración de prácticas de posicionamiento, de frontera, de intervención y de reconocimiento.

La *ciudadanía juvenil* es un proceso configurado por cuatro tipos de prácticas ciudadanas:

1. *Prácticas políticas o de posicionamiento*: conformación de grupos y establecimiento de posiciones en el espacio público.
2. *Prácticas jurídicas o de frontera*: contactos y desplazamientos entre los límites del marco jurídico-institucional.
3. *Prácticas sociales o de intervención*: formas a través de las cuales se aminoran las desigualdades y se mejora el acceso a las oportunidades dentro del espacio público.
4. *Prácticas identitarias o de reconocimiento*: mecanismos para manifestar, reafirmar y reivindicar aspectos socioculturales.

Estas prácticas ciudadanas se despliegan en el conflicto y el acuerdo conformado en la interacción de los jóvenes con otros jóvenes, colectividades e instituciones a partir de los intereses, las posiciones, la convocatoria y la interpellación en los espacios público y social. La configuración de ciudadanía en jóvenes es un proceso reflexivo en la medida en que esta también constituye procesos de configuración de jóvenes a través de prácticas, condiciones socioculturales y formas propias de ser joven.

Es importante replantear la manera a través de la cual se ha conceptualizado a los jóvenes no solo dentro de la escuela sino también al interior de nuestra sociedad estatizada, en virtud de poseer capacidad de agencia como sujetos en construcción y constructores de significados. Dicho movimiento requiere dejar de lado las miradas tutoriales en condiciones de minusvalía y permitir emergir las voces y las condiciones desde las cuales se constituyen, actúan e interrelacionan.

Se trata de pensar en una escuela como espacio plural donde la formación considere las diferencias y las condiciones de los jóvenes. Una escuela cuyo propósito implique maneras de integrar, dotar y fortalecer esta población en los espacios sociopolíticos de la comunidad, en el reconocimiento de los jóvenes como agentes políticos, en libertad, igualdad, equidad y justicia.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Aristóteles (2008). *La política*. Época.
- Arriaga, J., Pérez, J., Quintero, V., y Rello, J. (2017). *UPREZ 30 años 1987-2017*. UPREZ.
- Bajoit, G. (2010). La renovación de la sociología contemporánea: sujeto y socioanálisis. En G. Giménez (ed.), *La sociología hoy: debates contemporáneos sobre cultura, individualidad y representaciones simbólicas* (pp. 19-39). UCSH.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Balleteria.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2011). La ilusión biográfica. *Acta sociológica*, (56), 121-128. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29460>
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.

- Gayo, C. (1845). *La Instituta*. Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós SAICEF.
- IFE [Instituto Federal Electoral] (2013). *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. IFE.
- INEE [Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación] (2017). *Planea. Resultados nacionales 2017. Educación Media Superior*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/P2A328-EMS2017.pdf>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2017). *Valle de Chalco Solidaridad, México (15122)*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=15#tabMCcollapse-Indicadores>
- Instituto Mexicano de la Juventud (2012). *Encuesta nacional de valores en juventud. Resultados generales*. SEP.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.
- Marshall, T. (1997). Ciudadanía y clase social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (79), 297-344. http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf
- Medina, G. (2000). *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. El Colegio de México.
- Molinar, P. (2003). Valle de Chalco Solidaridad: reflexiones sobre las nuevas formas de asentamiento urbanos. *Clío*, 2(29), 103-118.
- Morin, E. (1994). Epistemología de la complejidad. En D. Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (pp. 421-442). Paidós.
- Nateras, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *El Cotidiano*, (163), 17-23. <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2010/no163/3.pdf>
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y democracia*. Instituto Federal Electoral.
- Pérez, A. (2017). Escuela Innovadora Chalco: una respuesta integral para los jóvenes vallechalquenses. En E. Pieck y M. Vicente (coords.). *Abriendo horizontes. Estrategias de formación para jóvenes vulnerables* (pp. 336-381). Universidad Iberoamericana. <https://ibero.mx/web/filesd/publicaciones/abriendohorizontes.pdf>
- Pérez, J. (2008). Juventud: un concepto en disputa. En J. Pérez, M. Valdez y M. Suárez (coords.), *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos* (pp. 9-33). UNAM.
- Ramón, R. (2007, 4 octubre). Maestros y alumnos de Chalco piden plantel. *La Jornada*. <http://jornada.com.mx/200710/04/index.php>
- Reguillo, R. (2002). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última Década*, (19), 11-30. <https://revistas.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56541/59848>
- Salgado, R., Hernández, G., y Cabrera, N. (2018). Seminario trayectorias escolares y narrativas juveniles en contextos excluyentes. Sistematización de una experiencia académica, epistémica y de formación. *Revista ISCEEM*, (26), 7-20. https://issuu.com/isceem/docs/revista_26
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2017a). *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. SEP.
- SEP (2017b). *Sistema nacional de información de escuelas. Valle de Chalco Solidaridad*. <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>
- SEP (2017c). *Sistema nacional de información de escuelas. Valle de Chalco Solidaridad*. <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>
- SE [Secretaría de Educación] (2009). *Modelo educativo de transformación académica. Bachillerato general*. Gobierno del Estado de México.
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. FCE.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos*. CLACSO.

Cómo citar este artículo:

Bahena Mendoza, I. (2022). Prácticas ciudadanas configuradas por jóvenes dentro de una institución de educación media superior. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 13, e1402. https://doi.org/10.33010/ie_rie_re-diech.v13i0.1402



Todos los contenidos de *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.